



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1085 -2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 27 de marzo de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, mediante Oficio N° 088-2018-UNHEVAL-FMVZ/D, del 05.MAR.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 007-2018-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 05.MAR.2018, que resolvió RATIFICAR, en todas sus partes, la Resolución N° 011-2018-UNHEVAL-FMVZ/D, del 21.FEB.2018, que resolvió:

1. Designar al **Dr. Wilder Martel Tolentino** como Coordinador de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Sección Descentralizada de Baños para el proceso de admisión 2018.
2. Designar al **Dr. Juan Marco Vásquez Ampuero** como Coordinador de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Sección Descentralizada de Codo del Pozuzo, para el proceso de admisión 2018.

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 127-2018-UNHEVAL-VRACAD, del 06.MAR.2018, remite el presente caso al Rector para que sea ratificado por el Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria N° 19 de Consejo Universitario, del 20.MAR.2018, y con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 007-2018-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 05.MAR.2018, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0268-2018-CU/R-UNHEVAL, para la emisión de la resolución;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0418-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, los días 27 y 28 de marzo de 2018;

SE RESUELVE

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 007-2018-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 05.MAR.2018, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL; que resolvió RATIFICAR, en todas sus partes, la **Resolución N° 011-2018-UNHEVAL-FMVZ/D**, del 21.FEB.2018, que resolvió, por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - a. Designar al **Dr. Wilder Martel Tolentino** como Coordinador de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Sección Descentralizada de Baños para el proceso de admisión 2018.
 - b. Designar al **Dr. Juan Marco Vásquez Ampuero** como Coordinador de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Sección Descentralizada de Codo del Pozuzo para el proceso de admisión 2018.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los interesados y a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)


Abog. Yersey K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad
VRInv-AL-Transparencia
DCalidad-FMVZ
DAdmisión.-DAYSA
JPACAD-DIGA-
RRHH-UEC- File-Interesados-Archivo

YKFQ/Vam